

Valparaíso, 20 de noviembre de 2018.

OFICIO N° 008- 2018

La **Comisión Especial Investigadora de las actuaciones de los órganos de la Administración del Estado en relación al contenido de los contratos de los altos directivos de Televisión Nacional de Chile, al estado de situación financiera de dicho canal y al eventual incumplimiento de normas legales**, acordó oficiar a usted, para que informe y envíe antecedentes sobre las siguientes materias:

- a) Los balances financieros de esa institución, desde el 2000 a la fecha.
- b) Quiénes integraban el Comité Económico de ese Directorio a la fecha en que se realizaron las negociaciones y posterior suscripción del contrato de esa institución con el actual Director Ejecutivo.
- c) El costo de producción de los programas emitidos durante este año por ese canal, y su rentabilidad comercial.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por acuerdo de la Comisión.

Dios guarde a Ud.,

MARCELO DÍAZ DÍAZ
Presidente de la Comisión.

ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de la Comisión

AL DIRECTORIO DE TVN, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE, SEÑOR FRANCISCO ORREGO BAUZÁ.
